SENA	**Versión: 08**
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	**Pública Clasificada:**		**Pública Reservada:**	

1

FECHA:	3/10/2025	**Acta N°**	**YOPAL**
COD REGIONAL:	85	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	**CASANARE**
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	**REGIONAL**	
COD CENTRO DE COSTO:	951910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO		
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8205809	**TIPO DE ENTREGA:**	ÚNICA ENTREGA
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	20/08/2025
PROVEEDOR CONTRATISTA:	JUAN CARLOS QUINTERO MARTINEZ		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	79.249.918		
VALOR TOTAL:	$ 19.516.800,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	24/10/2025		

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS **264**

RECIBIDO A SATISFACCION:
A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas de calidad, cantidad, físicas y económicas establecidas por el SENA, según Contrato N.CO1.PCCNTR.8205809 del 20/08/2025

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas, fisicas de calidad, cantidad y económicas, según contrato CO1.PCCNTR.8205809 del 20/08/2025 con fecha de entrega el **03/10/2025** de los ITEM relacionados. con Documento Equivalente N. 21 para proceso para pago.

ITEM	ITEM CONT	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	1	CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS PARA BRIGADISTA	UNIDAD	25	119.500,00	2.987.500,00	$ 2.987.500,00
2	2	CAMISA TIPO POLO BRIGADISTA Camiseta para Hombre y Mujer tipo polo.	UNIDAD	25	54.500,00	1.362.500,00	$ 1.362.500,00
3	3	GORRA PARA BIRGADISTAS: Gorra para brigadista (presentación Masculino y Femenino.	UNIDAD	25	54.700,00	1.367.500,00	$ 1.367.500,00
4	4	LINTERNA RECARGABLE PARA BRIGADISTA: Linterna recargable 7 led basics	UNIDAD	15	44.500,00	667.500,00	$ 667.500,00
5	5	CASCO PARA BRIGADISTA: Casco De Seguridad color Naranja Textil Con Ratchet para brigadista, Incluye: * Carcasa * Arnés textil 8 puntos con sistema cremallera * Mentonera 4 puntos * Kit de reflectivos para adherir al casco.	UNIDAD	15	169.750,00	2.546.250,00	$ 2.546.250,00
6	6	GUANTE DE HILAZA: Guante De Pepa Hilaza en pepas + Pvc Antideslizante Epp X 12 Unidades, Guante fabricado en poliéster 60% y algodón 40%, Puño tejido -Los puntos en PVC permiten un buen agarre Color: Algodón Blanco y PVC negro	PAR	20	16.500,00	330.000,00	$ 330.000,00

7	7	GUANTIN ANTISUDORAL PARA GUANTE DIELECTRICO: Guantillos elaborados en tela de algodón, Jersey, lana o combinados de 10 Pulgadas de longitud mínima, resistentes por fuera, con un interior suave y confortable, puño tejido, para uso obligatorio debajo de los guantes dieléctricos y evitar sudoración, alergias. Horma perfectamente en diferentes tipos de manos.	PAR	6	13.700,00	82.200,00	$ 82.200,00
8	8	MASCARA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE: Material: pvc Tamaño: 140 x 70 mm/5.51* 2.76 pulgadas. Función: antiestornudos, anti saliva, antisalpicaduras, color transparente, tipo de agarre: elástico.	CAJA X 50	5	119.500,00	597.500,00	$ 597.500,00
9	9	GAFAS DE SEGURIDAD: color claras de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y antirayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles	UNIDAD	15	17.750,00	266.250,00	$ 266.250,00
10	10	MONOGAFAS contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad, UN 7 la radiación UV 99.9%., material Policarbonato, color transparente	UNIDAD	7	20.500,00	143.500,00	$ 143.500,00
11	11	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA CON PUNTERA. Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción. Horma para hombre y mujer	PAR	35	139.500,00	4.882.500,00	$ 4.882.500,00
12	12	CANILLERA PARA GUADAÑA:Canillera Tipo SMAD. Fabricada en Lona HTR Impermeable. Color: Negro. Medidas: Altura 62 Cm Ancho 23 cm 1 cm. Refuerzo interno con 3 piezas en lámina Galvanizada calibre 24. (1 de 19.5 x 10 cm) (1 de 28.5.5 x 20 cm) y (1 de 10.5 x 10 cm). Forro en espuma de polietileno de celda y forro espumado. Reata Reforzada y 4 Clic Clac expandible. Costuras en Hilos Bandeada No. 46 Resistente hasta 80 kilos de Golpe. Poliéster al 100% y Lona HTR Impermeable – Lámina Galvanizada. TALLAS: única. COLOR: Negro	PAR	5	139.750,00	698.750,00	$ 698.750,00
13	13	ZUECO ANTIDESLIZANTE: Calzado elaborado en EVA está diseñado para mantener la comodidad de los pies, es un producto antideslizante, ligero, ergonómico, flexible, fácil de lavar y limpiar además de resistentes. diseño del zapato con talón que permita la absorción de energía, antiestático, impermeable y no absorbe agua. Libre de látex. Resistente a la abrasión química, con agujeros de ventilación laterales y en la parte superior. Planta con efecto masaje para estimular la circulación sanguínea, Plantilla anatómica especialmente cómoda para uso laboral intenso. Resistencia a altas temperaturas. Cuenta con inserto Antiderrapante de NITRILO en la suela lo cual hace que su resistencia al resbalamiento cumpla las condiciones a las normas técnicas NTC-ISO 20344.	PAR	4	71.500,00	286.000,00	$ 286.000,00
14	14	MASCARA MEDIA CARA N95: Respirador contra partículas N95 ref 9010 (Filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), material Polipropileno/Poliéster, Tipo de agarre cinta elástica, con valvula de aire.	CAJA X 10	5	98.100,00	490.500,00	$ 490.500,00

15	15	TAPABOCAS DESECHABLE: NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria Resolución 522 de 2020 Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja x 50 unidades	CAJA X 50	20	29.500,00	590.000,00	$ 590.000,00
16	16	BLOQUEADOR solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA, CAJA X 24 2 acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet	CAJA X 24	2	87.800,00	175.600,00	$ 175.600,00
17	17	CARETA DE ESMERILAR: Cabezal fabricado en polietileno de alta densidad. Protege zona frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia. En la parte interior de los visores, con ribete plástico. Visor: Policarbonato, Frente: Polipropileno, Arnés: Polietileno.	UNIDAD	3	49.300,00	147.900,00	$ 147.900,00
18	18	BOTA NEGRA EN PVC, 100% impermeable, puntera en acero con suela antideslizante y de excelente agarre. Proceso: Doble inyección de PVC. Forro: Media en nylon texturizado tejido en rizo para dar confort Color: Negra Suela: Antideslizante y auto limpiante de excelente agarre Puntera: En acero EN 12568. Usos: Construcción, minería y sector metalmecánico.	UNIDAD	5	78.900,00	394.500,00	$ 394.500,00
19	19	DELANTAL PVC DE LABORATORIO: Delantal blanco, Largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, hebillas plásticas para ajuste de las correas, espalda cruzada, elaborado en PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia.	UNIDAD	2	68.150,00	136.300,00	$ 136.300,00
20	20	IMPERMEABLE 2 PIEZAS PVC: Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Talla M, L, XL	UNIDAD	4	99.400,00	397.600,00	$ 397.600,00
21	21	PETO EN CARNASA: Delantal fabricado en carnaza curtida de mínimo 1,4 mm de espesor de una sola pieza, tiras de ajuste reforzadas en el mismo material y de 2,5 cm de ancho, graduable en cuello, costuras reforzadas en hilo de algodón de alta tenacidad, resistente a la rotura, roce y humedad. El material debe tener la suficiente flexibilidad que permita la libertad de movimiento y no tenga dificultad al flexionar la cintura. Talla XL, L.	UNIDAD	3	43.850,00	131.550,00	$ 131.550,00

22	22	CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TIPO I: Casco Ala ancha, NTC 1523 -Con Suspensión Fas Trac. Cascos de seguridad industrial. Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y UN 3 barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión.	UNIDAD	3	47.300,00	141.900,00	$ 141.900,00
23	23	GORRA TIPO PAVA: Sombrero en dril 100% algodón, color beis tipo pava con soladera con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, Talla única: circunferencia del sombrero: 56-58cm, altura del sombrero: 12cm, longitud del ala: 9cm, longitud del cordón de la barbilla: 33cm.con logo SENA bordado de color naranja de acuerdo con el manual de identidad corporativa	UNIDAD	15	46.200,00	693.000,00	$ 693.000,00
						SUBTOTAL	$ 19.516.800,00
						TOTAL	$ 19.516.800,00

FIRMA SUPERVISOR



NOMBRE COMPLETO **ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN**

N° DE IDENTIFICACIÓN **46.370.259**

CORREO INSTITUCIONAL osperez@sena.edu.co

CARGO **COORDINADORA GRUPO GESTION DE TALENTO HUMANO**

N° DE CONTACTO **3143014672**

	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

		FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	6/10/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.8205809	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	20/08/2025
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CASANARE Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial De Casanare	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-085-951910
CONTRATISTA	JUAN CARLOS QUINTERO	**NIT o CÉDULA**	79249918
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	21	**FECHA DE LA FACTURA**	3/10/2025
ORDENADOR DEL GASTO	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	**CARGO**	Directora Regional

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	CASANARE Centro Agroindustrial Y Fortalecimiento Empresarial De Casanare	36-02-00-085-951910	102	Nota de entrada elementos de consumo	13598	6/10/2025	19.816.800,00

OBSERVACIONES:		
	SUBTOTAL	**19.816.800,00**
	IVA	
	TOTAL	**19.816.800,00**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN	**CARGO**	**Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano**
No. CÉDULA	46,370,259		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	OSPEREZ@SENA.EDU.CO		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8205809
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido *(15/08/2025 2:08:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8205809
Objeto del contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	17/10/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

JUAN CARLOS QUINTERO

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 79249918

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JUAN CARLOS QUINTERO	Banco Agrario	Ahorros	48640300437-5

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *JUAN CARLOS Quintetio martinez* ***Fecha de aprobación:*** *20/08/2025 10:32:18 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Fernando Barrero Caballero* ***Fecha de aprobación:*** *20/08/2025 11:21:42 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No
Cumplimiento	☑Sí ☐No
	☑ Cumplimiento del contrato

☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/10/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	17 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	18/10/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☐ Sí ☑ No

Fecha límite para entrega de garantías: 20 horas de tiempo transcurrido *(19/08/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8205809
Proveedor JUAN CARLOS QUINTERO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 19Nro. 36-68
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección Carrera 19Nro. 36-68
Código postal 850001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 19 No. 36-68	COLOMBIA > Casanare > Yopal

1 CO1.PCCNTR.8205809

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
23.205.904,00	19.516.800,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	46181522	CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS PARA BRIGADISTA Se anexa ficha técnica	25,00	UN	142.110,00	119.500,00	3.552.750,00	2.987.500,00
2	46181522	CAMISA TIPO POLO BRIGADISTA Camiseta para Hombre y Mujer tipo polo Se anexa ficha técnica	25,00	UN	64.760,00	54.500,00	1.619.000,00	1.362.500,00
3	46181522	GORRA PARA BIRGADISTAS Gorra para brigadista presentación Masculino y Femenino Se anexa ficha técnica Vestuario para identificación de los brigadistas de emergencias Se anexa ficha técnica	25,00	UN	65.105,00	54.700,00	1.627.625,00	1.367.500,00
4	46181522	LINTERNA RECARGABLE PARA BRIGADISTA Linterna recargable 7 led basics Se anexa ficha técnica	15,00	UN	52.860,00	44.500,00	792.900,00	667.500,00
5	46181522	CASCO PARA BRIGADISTA Casco De Seguridad color Naranja Textil Con Ratchet para brigadista Incluye * Carcasa * Arnés textil 8 puntos con sistema cremallera * Mentonera 4 puntos * Kit de reflectivos para adherir al casco Se anexa ficha técnica	15,00	UN	201.955,00	169.750,00	3.029.325,00	2.546.250,00
6	46181522	GUANTE DE HILAZA Guante De Pepa Hilaza en pepas + Pvc Antideslizante Epp X 12 Unidades Guante fabricado en poliéster 60 y algodón 40 Puño tejido -Los puntos en PVC permiten un buen agarre Color Algodón Blanco y PVC negro Se anexa ficha técnica	20,00	PAR	19.540,00	16.500,00	390.800,00	330.000,00
7	46181522	GUANTIN ANTISUDORAL PARA GUANTE DIELECTRICO Guantillos elaborados en tela de algodón Jersey lana o combinados de 10 Pulgadas de longitud mínima resistentes por fuera con un interior suave y confortable puño tejido para uso obligatorio debajo de los guantes dieléctricos y evitar sudoración alergias Horma	6,00	PAR	16.208,00	13.700,00	97.248,00	82.200,00

		perfectamente en diferentes tipos de manos Se anexa ficha técnica						
8	46181522	MASCARA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE Material pvc Tamaño 140 x 70 mm 5 51 2 76 pulgadas Función anti estomudos anti saliva anti salpicaduras color transparente tipo de agarre elástico Se anexa ficha técnica **Mis observaciones:** LA UNIDAD DE MEDIDA ES CAJAX 50	5,00	UN	142.110,00	119.500,00	710.550,00	597.500,00
9	46181522	GAFAS DE SEGURIDAD color claras de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad abrasión y salpicadura de líquidos irritantes ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento Tratamiento antiempañante antiestático y anti-rayadura Visión panorámica libre de distorsión lentes ópticamente rectificados Filtro UVA UVB 400 al 99 9 de protección Normativa marcada en lente y en marco Cordón para sujeción de los lentes en clip patillas retractiles	15,00	UN	21.075,00	17.750,00	316.125,00	266.250,00
10	46181522	Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas ANSI Z87 1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad la radiación UV 99 9 material Policarbonato color transparente	7,00	UN	24.300,00	20.500,00	170.100,00	143.500,00
11	46181522	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA CON PUNTERA Bota dieléctrica 18 kV corriente de fuga < 1 mA sin disrupción Horma para hombre y mujer Se anexa ficha técnica	35,00	PAR	165.910,00	139.500,00	5.806.850,00	4.882.500,00
12	46181522	CANILLERA PARA GUADAÑA Canillera Tipo SMAD Fabricada en Lona HTR Impermeable Color Negro Medidas Altura 62 Cm Ancho 23 cm 1 cm Refuerzo interno con 3 piezas en lámina Galvanizada calibre 24 1 de 19 5 x 10 cm 1 de 28 5 5 x 20 cm y 1 de 10 5 x 10 cm Forro en espuma de polietileno de celda y forro espumado Reata Reforzada y 4 Clic Clac expandible Costuras en Hilos Bandeada No 46 Resistente hasta 80 kilos de Golpe Poliéster al 100 y Lona HTR Impermeable Lámina Galvanizada TALLAS única COLOR Negro	5,00	PAR	166.255,00	139.750,00	831.275,00	698.750,00
13	46181522	ZUECO ANTIDESLIZANTE Calzado elaborado en EVA está diseñado para mantener la comodidad de los pies es un producto antideslizante ligero ergonómico flexible fácil de lavar y limpiar además de resistentes diseño del zapato con talón que permita la absorción de energía antiestático impermeable y no absorbe agua Libre de látex Resistente a la abrasión química con agujeros de ventilación laterales y en la parte superior Planta con efecto masaje para estimular la circulación sanguínea Plantilla anatómica especialmente cómoda para uso laboral intenso Resistencia a altas temperaturas Cuenta con inserto Antiderrapante de NITRILO en la suela lo cual hace que su resistencia al resbalamiento cumpla las condiciones a las normas técnicas NTC-ISO 20344	4,00	PAR	84.990,00	71.500,00	339.960,00	286.000,00
14	46181522	MASCARA MEDIA CARA N95 Respirador contra partículas N95 ref 9010 Filtro de partículas 95 nivel de eficiencia material Polipropileno Poliéster Tipo de agarre cinta elástica con valvula de aire **Mis observaciones:** UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 10	5,00	UN	116.644,00	98.100,00	583.220,00	490.500,00
15	46181522	TAPABOCAS DESECHABLE NTC 1733 Higiene y seguridad Equipos de protección respiratoriaResolución 522 de 2020 Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana cada capa de mínimo 20 g cintas elásticas para ajuste en las orejas regleta metálica de ajuste a la nariz hipoalergénico y no estéril sellado con ultrasonido y libre de hebras presentación en caja x 50 unidades **Mis observaciones:** UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 50	20,00	UN	35.010,00	29.500,00	700.200,00	590.000,00
16	46181522	Bloqueador solar factor de protección FPS 50+ en crema gel o loción sin perfumes y libre de olores bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva Libre de PABA acuorepelente y no grasosa Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml en caja de mínimo 24 sobres o sachet **Mis observaciones:** UNIDAD DE MEDIDA CAJA X 24	2,00	UN	104.458,00	87.800,00	208.916,00	175.600,00
17	46181522	CARETA DE ESMERILAR Cabezal fabricado en polietileno de alta densidad Protege zona frontal de la cabeza Visor policarbonato levantable para mayor comodidad Sistema de ratchet para un ajuste seguro Soporte ideal para uso de visores de policarbonato Alta resistencia En la parte interior de los visores con ribete plástico Visor Policarbonato Frente Polipropileno Amés Polietileno	3,00	UN	58.572,00	49.300,00	175.716,00	147.900,00
18	46181522	BOTA NEGRA EN PVC 100 impermeable puntera en acero con suela antideslizante y de excelente agarre Proceso Doble inyección de PVC Forro Media en nylon texturizado tejido en rizo para dar confort Color Negra Suela Antideslizante y auto limpiante de excelente agarre Puntera En acero EN 12568 Usos Construcción minería y sector metalmecánico	5,00	UN	93.730,00	78.900,00	468.650,00	394.500,00
19	46181522	DELANTAL PVC DE LABORATORIO Delantal blanco Largo con tres 3 correas de ajuste reforzadas hebillas plásticas para ajuste de las correas espalda cruzada elaborado en PVC calibre grosor 18 con forro interno refuerzo en la zona abdominal sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia Vulcanizado con bordes doblados para mayor resistencia	2,00	UN	81.051,00	68.150,00	162.102,00	136.300,00
20	46181522	IMPERMEABLE 2 PIEZAS PVC Impermeable de dos 2 piezas calibre 18 cómodo ligero práctico y resistente Posee canales de ventilación puños y tobillos ajustables para el uso de botas costuras electro selladas bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones amplios bolsillos broches en la chaqueta para un mejor ajuste capucha El pantalón debe contar con resorte Confeccionado en PVC con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón botamanga espalda y pecho Talla M L XL	4,00	UN	118.191,00	99.400,00	472.764,00	397.600,00
21	46181522	PETO EN CARNASA Delantal fabricado en camaza curtida de mínimo 1 4 mm de espesor de una sola pieza tiras de ajuste reforzadas en el mismo material y de 2 5 cm de ancho graduable en cuello costuras reforzadas en hilo de algodón de alta tenacidad resistente a la rotura roce y humedad El material debe tener la suficiente flexibilidad que permita la libertad de movimiento y no tenga dificultad al flexionar la cintura Talla XL L	3,00	UN	52.134,00	43.850,00	156.402,00	131.550,00
22	46181522	CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TIPO I Casco Ala ancha NTC 1523 -Con Suspensión Fas Trac Cascos de seguridad industrial Casco Tipo I Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza Con ratchet resistente suspensión de 4 puntos con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y barbuquejo de 4 puntos de apoyos graduable a mínimo tres alturas En polietileno de alta densidad o ABS Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV Capacidad de resistencia al impacto penetración tensión eléctrica de 20 000 Volts perforación a 30 000 Volts y combustión	3,00	UN	56.192,00	47.300,00	168.576,00	141.900,00
		GORRA TIPO PAVA Sombrero en dril 100						

23	46181522	algodón color beis tipo pava con soladera con ala ancha y cordón protector de cuello removible malla para permitir la transpiración costuras en nylon Talla única circunferencia del sombrero 55-58cm altura del sombrero 12cm longitud del ala 9cm longitud del cordón de la barbilla 33cm con logo SENA bordado de color naranja de acuerdo con el manual de identidad corporativa	15,00	UN	54.990,00	46.200,00	824.850,00	693.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03_DOTACION EPP Y BRIGADAS.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03_DOTACION EPP Y BRIGADAS.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Fernando Barrero Caba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19347379	Guardar y notificar
Supervisor	Orfy Stella Perez Holgui	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	46370259	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Fernando Barrero Caballero	20/08/2025 11:21:42 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fernando Barrero Caballero
Supervisor	Orfy Stella Perez Holguin	20/08/2025 11:21:42 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fernando Barrero Caballero

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	19.516.800
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		19.516.800

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202400000000188	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-085

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	7625	CDP	Generado	23.313.868 COP		36-02-00-085-951910	-	Editar

Saldo de CDP 23.313.868 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF No se ha iniciado

Fecha de consulta SIIF 25/07/2025 4:52 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA POSCONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8205809 del 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8205809
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20/08/2025
FECHA DE INICIO	25/08/2025
PLAZO INICIAL	Dos (02) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24/10/2025
CONTRATISTA	JUAN CARLOS QUINTERO
CC o NIT	79.249.918
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Yopal, Casanare
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 19.516.800,00)
FORMA DE PAGO	Equivalente a la suma de hasta el 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7625 del 15/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	223125 del 25/08/2025
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 19.516.800,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24/10/2025

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	N/A
VALOR TOTAL EJECUTADO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 19.516.800,00)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción CO1.PCCNTR.8114373, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA	Si	Se desarrolló el objeto contractual con eficiencia, oportunidad y calidad, conforme a los parámetros establecidos por el SENA.

2. Cumplir con las especificaciones técnicas presentes en el estudio de mercado y garantizar la ejecución del contrato, cumpliendo estrictamente con las características técnicas de conformidad con el numeral 2.6 del presente documento.	Si	Se dio cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio de mercado, garantizando la ejecución del contrato conforme al numeral 2.6 del presente documento.
3. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	SI	Se entregaron elementos nuevos, de primera calidad y sin defectos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normas de calidad del producto. 
4. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.	SI	La entrega de los bienes se realizó conforme a la programación acordada con el supervisor del contrato.
5. Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las	SI	Los elementos entregados cumplieron con las especificaciones técnicas mínimas requeridas, en las calidades y cantidades establecidas, ajustándose a las necesidades de la entidad.

necesidades de la entidad.		
6. El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el Proveedor, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	SI	El contratista asumió el transporte, fletes, cargue, descargue, riesgo y propiedad de los elementos hasta su entrega total y satisfactoria en el lugar indicado por el SENA.
7. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	SI	Se garantiza la oportuna comunicación al SENA, dentro de las 24 horas siguientes, de cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar la ejecución del contrato o comprometer sus intereses legítimos.
8. Los elementos se deben entregar máximo dos (2) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.	SI	Los elementos fueron entregados dentro del plazo a la solicitud del supervisor del contrato
9. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las	SI	El objeto contractual fue ejecutado dentro de los plazos establecidos y conforme a las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas, en concordancia con la propuesta y la solicitud de cotización.

Condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.		
10. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas	SI	No se requirió la restitución de elementos, dado que todos fueron entregados en óptimas condiciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas y estándares de calidad exigidos por la entidad

señaladas en el contrato.		
11. El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	SI	El contratista mantuvo los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato, conforme a lo pactado.
12. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	SI	El contratista acató oportunamente las instrucciones impartidas por el SENA a través de la supervisora del contrato, garantizando una ejecución conforme a lo requerido.
13. Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.	SI	Se constituyeron las garantías exigidas y se adecuaron oportunamente conforme a los requerimientos de la Entidad.
14. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	SI	Se mantuvieron vigentes todas las garantías que amparan el contrato, conforme a los términos establecidos según pólizas de garantía.
15. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización del pago, así como los que el supervisor del contrato solicite Permanecer a paz y salvo en el	SI	El contratista presentó los informes requeridos para la formalización del pago y atendió oportunamente las solicitudes de la supervisora del contrato.

pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales si es del caso, tributos de ley y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
16. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	SI	No se presentaron novedades ni anomalías que requirieran ser reportadas al supervisor del contrato.
17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	SI	Se actuó con lealtad y buena fe durante todas las etapas del contrato, sin incurrir en dilaciones.
18. Garantizar la confidencialidad de la información	SI	Se garantizó la confidencialidad de la información durante toda la ejecución del contrato.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

El SENA, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 y en atención a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, determina la necesidad de exigir al Contratista constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, una garantía de cumplimiento en los términos señalados en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, con el objeto de amparar los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, las cuales se mantendrán vigentes mínimo durante el plazo de ejecución, vigencia y liquidación del contrato y se ajustarán a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos aquí establecidos

- **CUMPLIMIENTO:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 2 años más.
- **CALIDAD DEL SERVICIO:** por el (10 %) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 12 meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
NRO. DE PÓLIZA	BY-100055682		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	22/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	20/08/2025	22/12/2027	$ 1.951.680,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/08/2025	20/10/2028	$ 975.840,00
Calidad del servicio	20/08/2025	22/10/2026	$ 1.951.680,00

3.2 Cumplimiento del objeto

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales según acta de recibido a satisfacción,

cumpliendo con las condiciones técnicas, físicas de calidad, cantidad y económicas, según contrato CO1.PCCNTR.8205809 DEL 2025.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

La Profesional de Apoyo al Componente de SST se permite indicar que el Contratista JUAN CARLOS QUINTERO. identificado con numero de cedula 79.249.918, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.8205809 DEL 2025.

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Allegar relación del personal previo al ingreso a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	SI	El contratista allegó la relación del personal previo al ingreso a las instalaciones, conforme a lo requerido por la entidad.
2. El oferente debe allegar Soporte de entrega de elementos de protección personal del personal que realice descargue de los productos.	SI	Se allegó documento en el que se informa que no se cuenta con personal a cargo, por lo tanto, la actividad mencionada no aplica.
3. El contratista debe allegar soportes de capacitación, inducción y reinducción en especial levantamiento manual de cargas del personal que realice el descargue de los productos Obligaciones ambientales del contratista	SI	Se allegó documento en el que se informa que no se cuenta con personal a cargo, por lo tanto, la actividad mencionada no aplica.

ESPECIFICAS AMBIENTALES

N/A

Por lo anterior y, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) en el marco del contrato CO1.PCCNTR.8205809, el contratista ha presentado información requerida, anexo a la presentación del presente informe, garantizando así el cumplimiento

de las directrices establecidas, lo que asegura la implementación de medidas de seguridad y salud laboral conforme a las normativas vigentes y el cumplimiento de las obligaciones legales y operativas requeridas.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN, Coordinadora Grupo Gestión De Talento Humano, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el día 29 de septiembre del 2025 por parte de **LILIA NELLY VARGAS ORJUELA,** identificada con N. de CC. 20.897.081 Contadora Publica, N. T.P. 178100-T y **JUAN CARLOS QUINTERO MARTINEZ**, identificado con CC. 79.249.918, en calidad de contratista, certifica que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, atendiendo a la siguiente relación.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** julio (salud, pensión)	**Planilla nro.** 87890118 **del** 02/07/2025
	Periodo reportado: agosto (salud, pensión)	**Planilla nro.** 89288224 **del** 02/10/2025
	Periodo reportado: septiembre (salud, pensión)	**Planilla nro.** 90317732 **del** 02/10/2025
	Periodo reportado: octubre (salud, pensión)	**Planilla nro.** 90387167 **del** 03/10/2025



Inicio / Consulta Pago de Aportes

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*: CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*: 79249918

Número de planilla*: 89288224

Valor Planilla*: 420800

Periodo de pago salud*

Mes*: Agosto

Año*: 2025

Fecha de pago de la planilla*: 10/02/2025

Regresar | Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Agosto - 2025
Pension	Porvenir	Agosto - 2025
Salud	Sanitas EPS	Agosto - 2025

Inicio / Consulta Pago de Aportes

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento*: CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento*: 79249918

Número de planilla*: 90317732

Valor Planilla*: 413300

Periodo de pago salud*

Mes*: Septiembre

Año*: 2025

Fecha de pago de la planilla*: 10/02/2025

Regresar | Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Septiembre - 2025
Pension	Porvenir	Septiembre - 2025
Salud	Sanitas EPS	Septiembre - 2025



Inicio / Consulta Pago de Aportes

Consulta Pago de Aportes

La consulta está únicamente disponible para el tipo de planilla I - Planilla de Independientes, con el fin de verificar el pago, la consulta se permite realizar para planillas pagadas en los últimos 12 meses, suministrando a continuación los datos que la persona le ha indicado.

Tipo de documento* CC-Cédula de Ciudadanía

Número de documento* 79249918

Número de planilla* 90387167

Valor Planilla* 413300

Periodo de pago salud*

Mes* Octubre

Año* 2025

Fecha de pago de la planilla* 10/03/2025

Regresar Consultar

Aporte	Entidad	Periodo
Riesgos	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	Octubre - 2025
Pension	Porvenir	Octubre - 2025
Salud	Sanitas EPS	Octubre - 2025

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 20/08/2025 a la funcionaria **Orfy Stella Pérez Holguín**, identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 46.370.259 desde el 20/08/2025 hasta el día que se requiera para la ejecución y cierre del contrato.

3.7 Liquidación del contrato

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

En atención a lo estipulado en la forma de pago establecida en el numeral 2.12 del estudio previo, no se ha realizado pagos al contratista.

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 19.516.800,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 19.516.800,00
Valor ejecutado	$ 19.516.800,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$ 19.516.800,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Pagar al contratista el valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 19.516.800,00)
b) Realizar la terminación y liquidación del contrato No. CO1.PCCNTR.8205809 de 2025, teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia se firma, el 06 de octubre de 2025.

ORFY STELLA PEREZ HOLGUIN
Supervisora del contrato No. CO1.PCCNTR.8205809 de 2025

Elaboró: Myriam Aleidy Sanchez Cuellar – Apoyo Profesional Contratista

Anexos:
- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CO1.PCCNTR.8205809
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CASANARE
NIT.	899999034
SUPERVISOR	ORFY STELLA PÉREZ HOLGUÍN
CONTRATISTA	JUAN CARLOS QUINTERO MARTINEZ
NIT	79249918
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	25/08/2025
PLAZO	2 MESES
FECHA DE INICIO	25/08/2025
FECHA DE TERMNACION	24/10/2025
FECHA DEL PRESENTE INFORME	03/10/2025
VALOR DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 19.516.800,00)
FORMA DE PAGO	**Pagos que se realizarán durante el contrato** / **Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato** PAGO 1 / Equivalente a la suma de hasta el 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción por parte de la supervisión del contrato.

CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA

De acuerdo a lo pactado el día (26) veintiséis de septiembre de 2025 se realiza la entrega de los ítems pactados en el contrato por un valor de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($ 19.516.800,00) Dentro de lo cual se garantizaron las siguientes entregas:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS PARA BRIGADISTA / Se anexa ficha técnica UN 25	UN	25
2	CAMISA TIPO POLO BRIGADISTA Camiseta para Hombre y Mujer tipo polo. Se anexa ficha técnica.	UN	25

3	GORRA PARA BIRGADISTAS: Gorra para brigadista (presentación Masculino y Femenino. Se anexa ficha técnica. Vestuario para identificación de los brigadistas de emergencias. Se anexa ficha técnica	UN	25
4	LINTERNA RECARGABLE PARA BRIGADISTA: Linterna recargable 7 led basics. Se anexa ficha técnica	UN	15
5	CASCO PARA BRIGADISTA: Casco De Seguridad color Naranja Textil Con Ratchet para brigadista, Incluye: * Carcasa * Arnés textil 8 puntos con sistema cremallera * Mentonera 4 puntos * Kit de reflectivos para adherir al casco. Se anexa ficha técnica.	UN	20
6	GUANTE DE HILAZA: Guante De Pepa Hilaza en pepas + Pvc Antideslizante Epp X 12 Unidades, Guante fabricado en poliéster 60% y algodón 40%, Puño tejido -Los puntos en PVC permiten un buen agarre Color: Algodón Blanco y PVC negro Se anexa ficha técnica	PAR	30
7	GUANTIN ANTISUDORAL PARA GUANTE DIELECTRICO: Guantillos elaborados en tela de algodón, Jersey, lana o combinados de 10 Pulgadas de longitud mínima, resistentes por fuera, con un interior suave y confortable, puño tejido, para uso obligatorio debajo de los guantes dieléctricos y evitar sudoración, alergias. Horma perfectamente en diferentes tipos de manos. Se anexa ficha técnica	PAR	6
8	MASCARA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE: Material: pvc Tamaño: 140 x 70 mm/5.51* 2.76 pulgadas. Función: anti-estornudos, anti saliva, antisalpicaduras, color transparente, tipo de agarre: elástico. Se anexa ficha técnica	CAJA X 50	5
9	GAFAS DE SEGURIDAD: color claras de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante que mejora el confort y el ajuste del elemento. Tratamiento antiempañante, antiestático y antirayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificados. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes en clip, patillas retractiles	UN	15
10	Monogafas contra salpicaduras líquidos y sustancias químicas ANSI Z87.1+ NTC 1825 - Higiene y seguridad. Protectores individuales de ojos NTC 1835 - Protectores individuales de ojos filtros ultravioleta Diseñados para proteger contra impacto de partículas de alta velocidad,	UN	7

	la radiación UV 99.9%., material Policarbonato, color transparente.		
11	BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA CON PUNTERA. Bota dieléctrica 18 kV, corriente de fuga < 1 mA, sin disrupción. Horma para hombre y mujer. Se anexa ficha técnica	PAR	35
12	CANILLERA PARA GUADAÑA:Canillera Tipo SMAD. Fabricada en Lona HTR Impermeable. Color: Negro. Medidas: Altura 62 Cm Ancho 23 cm 1 cm. Refuerzo interno con 3 piezas en lámina Galvanizada calibre 24. (1 de 19.5 x 10 cm) (1 de 28.5.5 x 20 cm) y (1 de 10.5 x 10 cm). Forro en espuma de polietileno de celda y forro espumado. Reata Reforzada y 4 Clic Clac expandible. Costuras en Hilos Bandeada No. 46 Resistente hasta 80 kilos de Golpe. Poliéster al 100% y Lona HTR Impermeable – Lámina Galvanizada. TALLAS: única. COLOR: Negro	PAR	5
13	ZUECO ANTIDESLIZANTE: Calzado elaborado en EVA está diseñado para mantener la comodidad de los pies, es un producto antideslizante, ligero, ergonómico, flexible, fácil de lavar y limpiar además de resistentes. diseño del zapato con talón que permita la absorción de energía, antiestático, impermeable y no absorbe agua. Libre de látex. Resistente a la abrasión química, con agujeros de ventilación laterales y en la parte superior. Planta con efecto masaje para estimular la circulación sanguínea, Plantilla anatómica especialmente cómoda para uso laboral intenso. Resistencia a altas temperaturas. Cuenta con inserto Antiderrapante de NITRILO en la suela lo cual hace que su resistencia al resbalamiento cumpla las condiciones a las normas técnicas NTC-ISO 20344.	PAR	4
14	MASCARA MEDIA CARA N95: Respirador contra partículas N95 ref 9010 (Filtro de partículas 95% nivel de eficiencia), material Polipropileno/Poliéster, Tipo de agarre cinta elástica, con valvula de aire.	CAJA X 10	5
15	TAPABOCAS DESECHABLE: NTC 1733 Higiene y seguridad. Equipos de protección respiratoria Resolución 522 de 2020 Mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja x 50 unidades	CAJA X 50	20
16	Bloqueador solar factor de protección (FPS) 50+, en crema, gel o loción, sin perfumes y libre de olores, bloqueador de radiación solar ultravioleta de Tipo A y B. De rápida absorción con alta adherencia a la piel y permanencia ante sudoración excesiva, Libre de PABA,	CAJA X 24	2

	acuorepelente y no grasosa. Presentación sobre o sachet de mínimo 5ml, en caja de mínimo 24 sobres o sachet		
17	CARETA DE ESMERILAR: Cabezal fabricado en polietileno de alta densidad. Protege zona frontal de la cabeza. Visor policarbonato, levantable para mayor comodidad. Sistema de ratchet, para un ajuste seguro. Soporte ideal para uso de visores de policarbonato. Alta resistencia. En la parte interior de los visores, con ribete plástico. Visor: Policarbonato, Frente: Polipropileno, Arnés: Polietileno.	UN	3
18	BOTA NEGRA EN PVC, 100% impermeable, puntera en acero con suela antideslizante y de excelente agarre. Proceso: Doble inyección de PVC. Forro: Media en nylon texturizado tejido en rizo para dar confort Color: Negra Suela: Antideslizante y auto limpiante de excelente agarre Puntera: En acero EN 12568. Usos: Construcción, minería y sector metalmecánico.	UN	8
19	DELANTAL PVC DE LABORATORIO: Delantal blanco, Largo con tres (3) correas de ajuste reforzadas, hebillas plásticas para ajuste de las correas, espalda cruzada, elaborado en PVC. calibre (grosor) 18 con forro interno, refuerzo en la zona abdominal. sistema de fabricación electro sellado de alta frecuencia. Vulcanizado, con bordes doblados para mayor resistencia.	UN	2
20	IMPERMEABLE 2 PIEZAS PVC: Impermeable de dos (2) piezas, calibre 18, cómodo, ligero, práctico y resistente. Posee canales de ventilación, puños y tobillos ajustables (para el uso de botas), costuras electro selladas, bordes doblados y sellados para refuerzo en terminaciones, amplios bolsillos, broches en la chaqueta para un mejor ajuste, capucha. El pantalón debe contar con resorte. Confeccionado en PVC, con cinta reflectiva en PVC de 350 candelas los reflectivos deben estar en el pantalón, botamanga, espalda y pecho. Talla M, L, XL	UN	4
21	PETO EN CARNASA: Delantal fabricado en carnaza curtida de mínimo 1,4 mm de espesor de una sola pieza, tiras de ajuste reforzadas en el mismo material y de 2,5 cm de ancho, graduable en cuello, costuras reforzadas en hilo de algodón de alta tenacidad, resistente a la rotura, roce y humedad. El material debe tener la suficiente flexibilidad que permita la libertad de movimiento y no tenga dificultad al flexionar la cintura. Talla XL, L.	UN	3
22	CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TIPO I: Casco Ala ancha, NTC 1523 -Con Suspensión Fas Trac. Cascos de seguridad industrial. Casco Tipo I: Reduce la fuerza de impacto de golpe encima de la cabeza. Con ratchet resistente, suspensión de 4 puntos, con almohadilla de amortiguación para la frente que absorbe la humedad y	UN	3

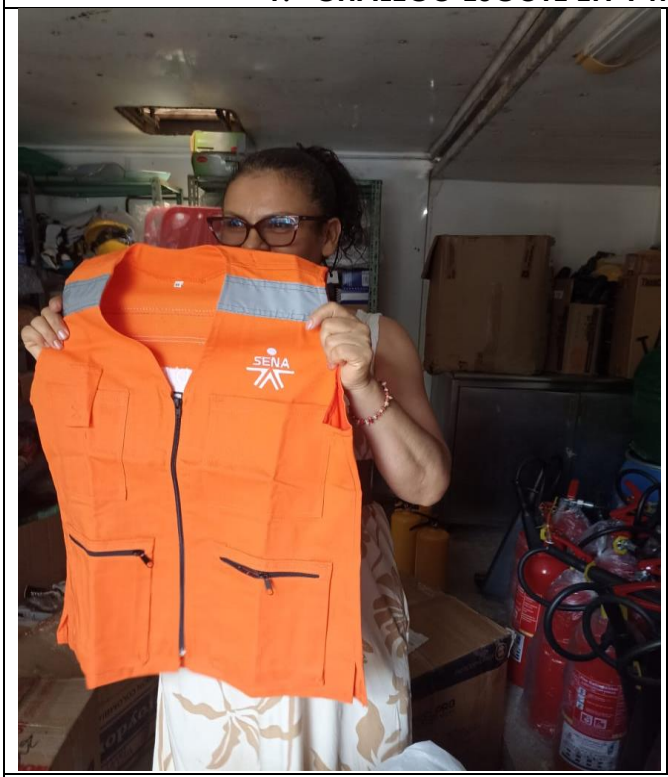
	barbuquejo de 4 puntos de apoyos, graduable a mínimo tres alturas. En polietileno de alta densidad o ABS, Liviano y resistente a golpes - rayaduras y radiación UV, Capacidad de resistencia al impacto, penetración, tensión eléctrica de 20,000 Volts, perforación a 30,000 Volts y combustión.		
23	GORRA TIPO PAVA: Sombrero en dril 100% algodón, color beis tipo pava con soladera con ala ancha y cordón, protector de cuello removible, malla para permitir la transpiración, costuras en nylon, Talla única: circunferencia del sombrero: 56-58cm, altura del sombrero: 12cm, longitud del ala: 9cm, longitud del cordón de la barbilla: 33cm.con logo SENA bordado de color naranja de acuerdo con el manual de identidad corporativa	UN	15

OBLIGACIONES (especificas)	**¿CUMPLIÓ?**	**OBSERVACIÓN (breve explicación)**
1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Sí	El contratista cumplió el objeto contractual de manera oportuna y con la calidad exigida.
2. Cumplir con las especificaciones técnicas presentes en el estudio de mercado y garantizar la ejecución del contrato, cumpliendo estrictamente con las características técnicas de conformidad con el numeral 2.6 del presente documento.	Sí	Se ejecutó conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
3. Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo con las normas de calidad del producto.	Sí	Los elementos entregados fueron nuevos, en óptimas condiciones y sin defectos.
4. La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato	Sí	La entrega se efectuó dentro del cronograma acordado.
5. Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad.	Sí	Los bienes entregados cumplieron con las cantidades y calidades requeridas.
6. El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán	Sí	El proveedor asumió y garantizó el transporte y entrega a satisfacción.

asumidos por el Proveedor, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado		
7. Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Sí	No se presentaron novedades que afectaran la ejecución del contrato.
8. Los elementos se deben entregar máximo dos (2) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato	Sí	Las entregas se realizaron dentro de los plazos establecidos.
9. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Sí	La ejecución se desarrolló en los tiempos y condiciones pactadas.
10. Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato	Sí	No se presentaron defectos; en caso de novedades se garantizó reposición inmediata.
11. El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Sí	Se respetaron los precios ofertados durante toda la ejecución.
12. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor	Sí	El contratista acató todas las instrucciones impartidas.
13. Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera	Sí	Se presentaron las garantías exigidas y se mantuvieron en regla.
14. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo	Sí	Todas las garantías permanecieron vigentes durante la ejecución.
15. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización del pago, así como los que el supervisor del	Sí	Se presentaron los informes y se acreditó estar a paz y salvo en los aportes y obligaciones.

contrato solicite Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales si es del caso, tributos de ley y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.		
16. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	Sí	Se informó oportunamente cualquier novedad.
17. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones	Sí	El contratista obró con transparencia y sin dilaciones.
18. Garantizar la confidencialidad de la información	Sí	Se mantuvo la confidencialidad de la información suministrada.

De las cuales se anexa Evidencias y registro fotográfico del desarrollo de cada entrega y sus especificaciones:

1. CHALECO ESCOTE EN V MULTIBOLSILLOS PARA BRIGADISTA	
	
Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.	

2. CAMISA TIPO POLO BRIGADISTA





Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

3. GORRA PARA BIRGADISTAS





Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

4. LINTERNA RECARGABLE PARA BRIGADISTA





Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

5. CASCO PARA BRIGADISTA



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

6. GUANTE DE HILAZA



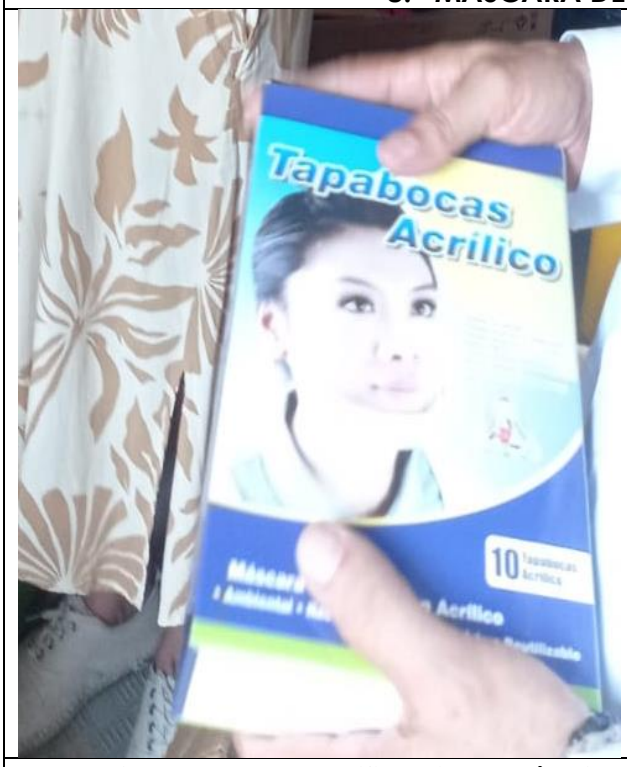
Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

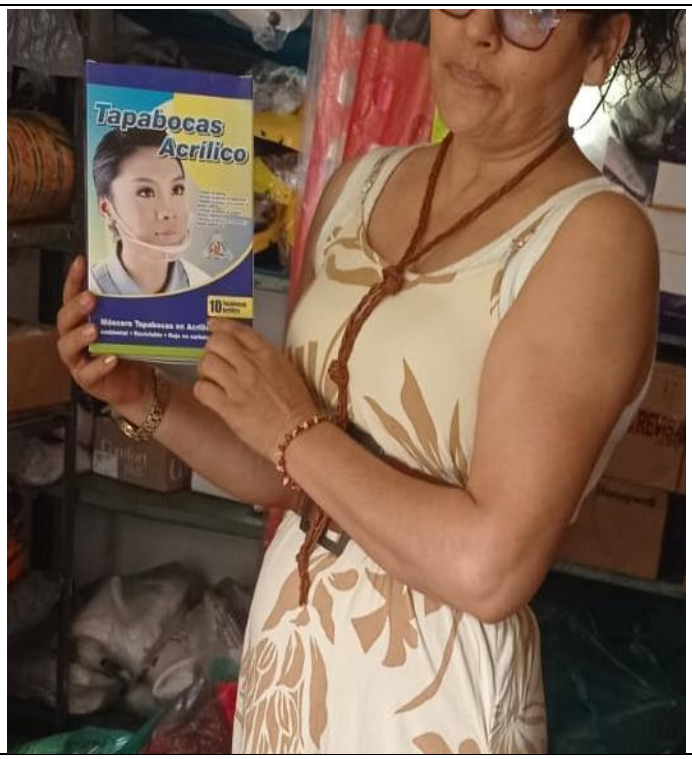
7. GUANTIN ANTISUDORAL PARA GUANTE DIELECTRICO:



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

8. MASCARA DE SEGURIDAD TRANSPARENTE

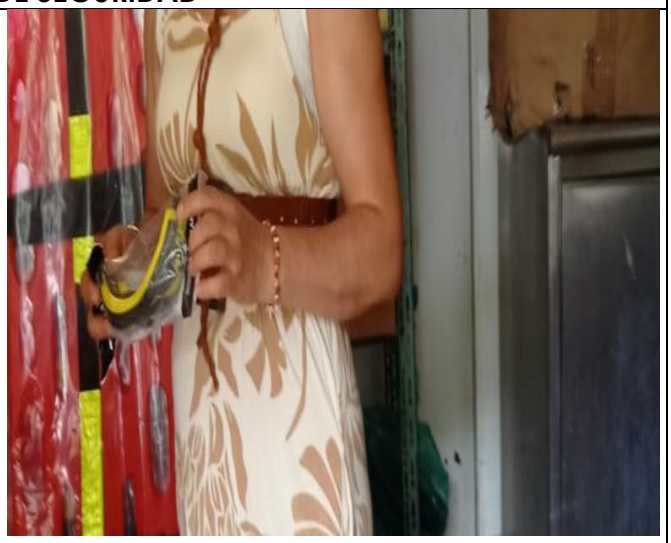




Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

9. GAFAS DE SEGURIDAD





Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

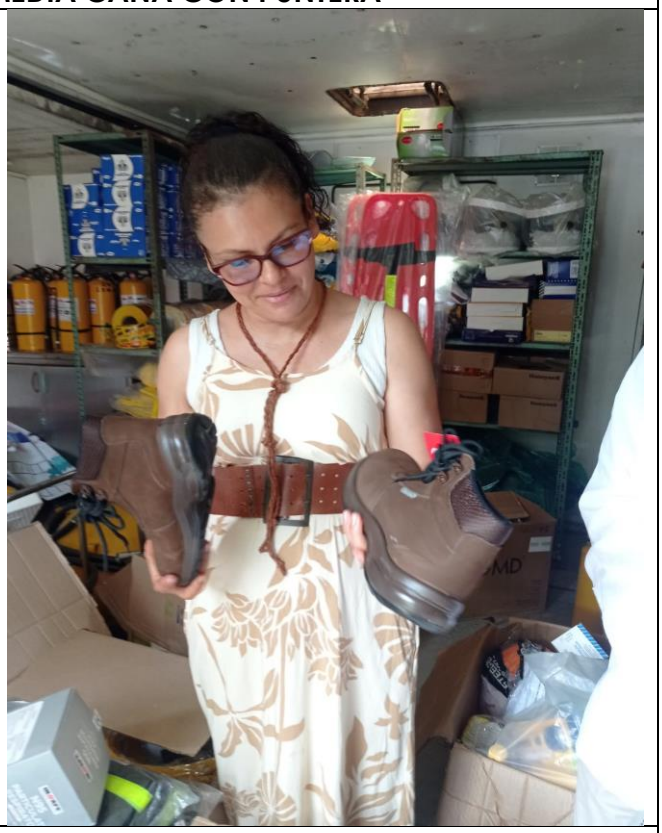
10. MONOGAFAS CONTRA SALPICADURAS LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

11. BOTA DE SEGURIDAD MEDIA CAÑA CON PUNTERA





Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

12. CANILLERA PARA GUADAÑA



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

13. ZUECO ANTIDESLIZANTE





Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

14. MASCARA MEDIA CARA N95



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

15. TAPABOCAS DESECHABLE



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

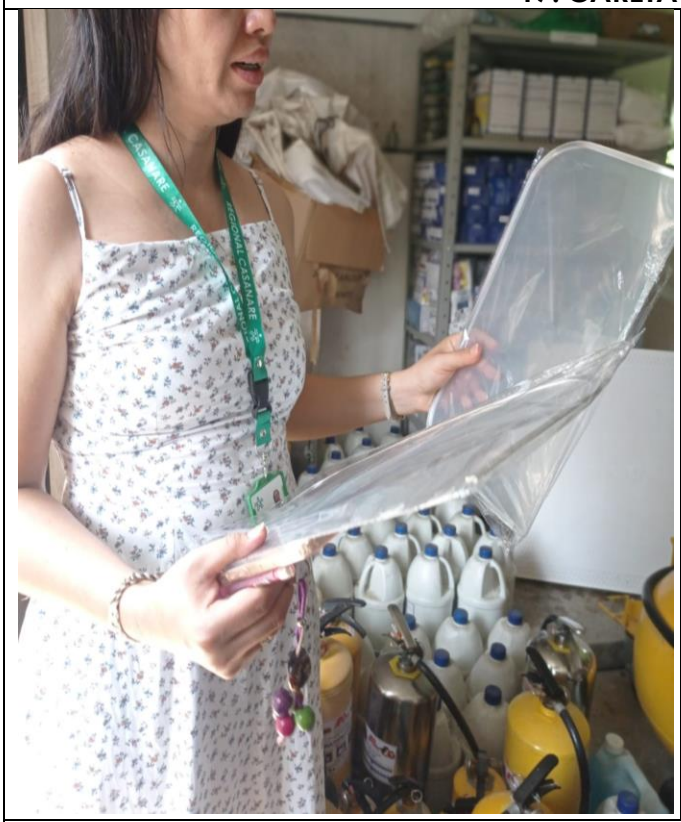
16. BLOQUEADOR SOLAR FACTOR DE PROTECCIÓN (FPS) 50





Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

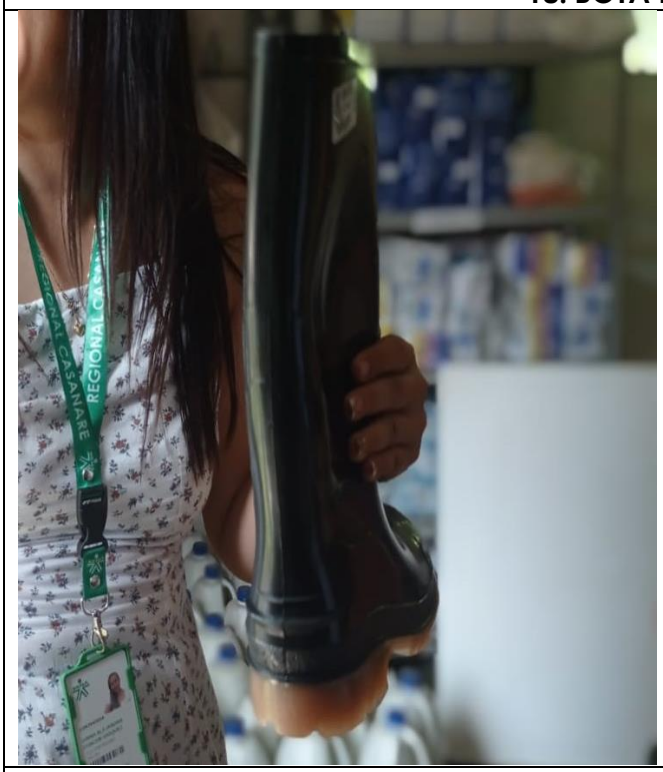
17. CARETA DE ESMERILAR

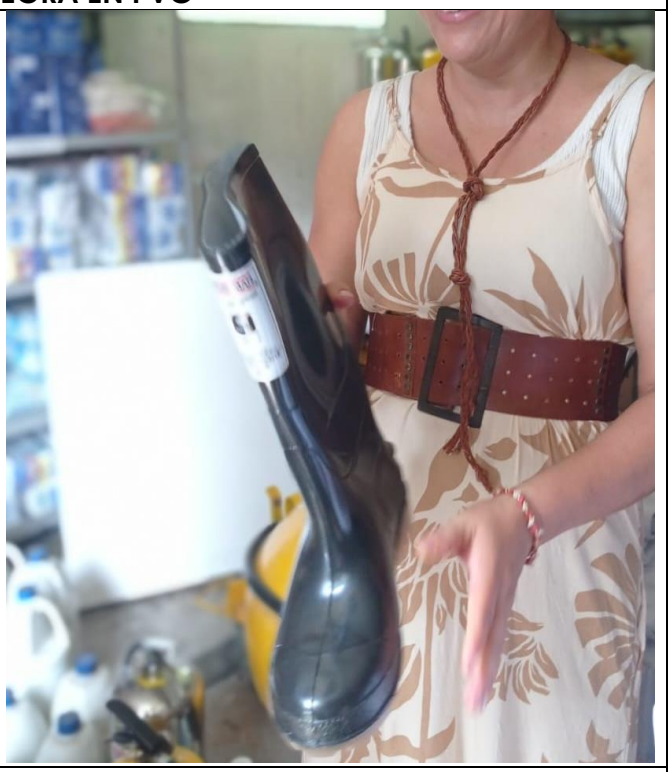




Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

18. BOTA NEGRA EN PVC





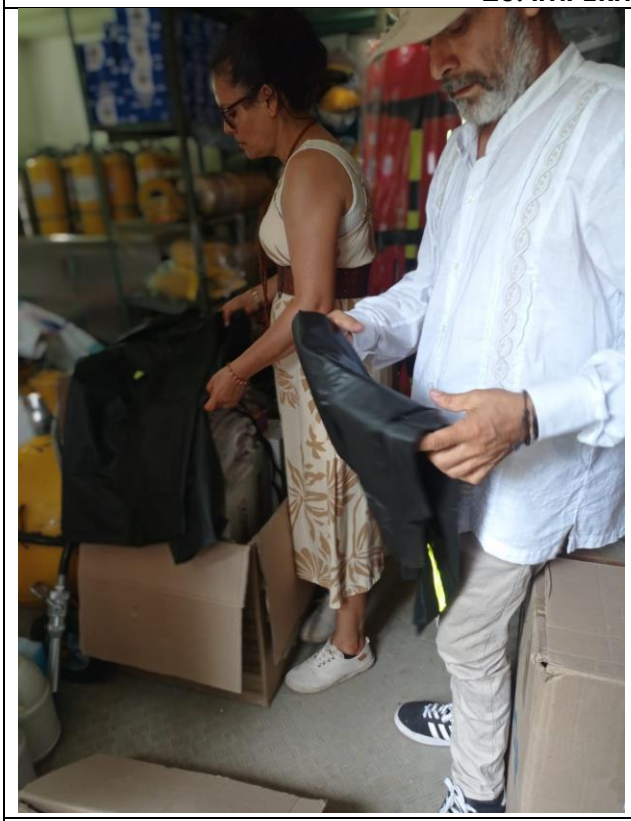
Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

19. DELANTAL PVC DE LABORATORIO



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

20. IMPERMEABLE 2 PIEZAS PVC





Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

21. PETO EN CARNASA



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

22. CASCO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TIPO I:



Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

23. GORRA TIPO PAVA

Garantizando las especificaciones técnicas requeridas.

De esta manera se da cumplimiento al cien por ciento (100%) de las actividades pactadas dentro del objeto según el contrato No. **CONTRATO Nro. CO1.PCCNTR.8205809**

Atentamente,

JUAN CARLOS QUINTERO MARTINEZ
C.C. 79.249.918 de Bogotá D.C
CALLE 40 TRANSV 23 -73 Yopal Casanare
viejomenvillanueva73@gmail.com
313 239 2707

ANEXO: Fichas Técnicas